

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. María Claudio Heredia, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE AMENABAR c/Otro s/Apremio, Exp. N° 385/2008, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 02 de Agosto de 2011, a las 10:00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Amenábar, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en el pueblo de Amenábar, Departamento General López, parte de quinta número nueve, y según plano de división confeccionado por el Ingeniero Galdós Moreno en setiembre de 1965, registrado bajo el N° 43.686, es parte de la quinta "Nueve B" y conforme al plano de mensura y subdivisión confeccionado en junio de 1966, por el Ingeniero Galdós Moreno y registrado bajo el N° 46.370 el 18/07/1966, es el Lote Número Catorce, compuesto de mide diez metros de frente al Noroeste; igual medida en su contrafrente al Sudeste; por treinta metros de fondo en sus lados Noreste y Sudoeste, lo que hace una superficie total de trescientos metros cuadrados, lindando: Al Noroeste, con calle pública; al Noreste, con fondos de los lotes diecinueve, veinte y veintiuno; al Sudeste, con parte del lote veintidós; y al Sudoeste, con parte del lote trece. Empieza su ubicación a los treinta metros del ángulo Norte hacia el Noroeste de su manzana, todo según plano citado. Nota de Dominio T° 418, F° 443, N° 119416, Dpto. General López. Partida Impuesto Inmobiliario N° 17-31-00-385913/0002-9. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 8.901,21 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 6.675,90 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre del demandado L.E. N° 6.120.471, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos inscripto al Tomo 118 E, Folio 6490, Nro. 401830 entrado el 21/12/2009, monto \$ 8.901,21 no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fojas 57/58/59, inmueble ubicado en calle El Ceibo s/n de la localidad de Amenábar. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 C.P.C.C. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 29 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 139613 Jul. 19 Jul. 21

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE AMENABAR c/Otros s/Apremio, Exp. N° 1493/2007, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 02 de Agosto de 2011, a las 10:30 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Amenábar, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo en ella existente, ubicada en la localidad de Amenábar, Departamento General López, provincia de Santa Fe, que es parte de la quinta nueve, y atento al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Galdós Moreno registrado en catastro bajo el N° 46.370/1966 se designa como Lote Doce: Que mide diez metros de frente al Nor-Oeste por cuarenta metros de fondo, totalizando una superficie de Cuatrocientos Metros Cuadrados, está ubicado a los cuarenta metros hacia el Norte del ángulo Oeste de su manzana y linda; al Nor-Oeste, calle pública; al Nor-Este, lote trece; al Sud-Este, parte del lote cinco;

y al Sud-Oeste, lote once y fondos del lote cuatro. Nota de Dominio T° 328, F° 188, N° 120923, Dpto. General López. Partida Impuesto Inmobiliario N° 17-31-00-385913/0003-8. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 10.579,34 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 7.934,50 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre de los demandados D.N.I. N° 12.364.311; L.E. N° 6.656.526 y L.C. N° 4.628.660, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos inscripto al Tomo 119 E, Folio 4136, N° 375354, entrado el 14/09/2010, monto \$ 10.579,34 no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fojas 59/60/61, inmueble ubicado en calle El Ceibo s/n de la localidad de Amenábar. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 C.P.C.C. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 29 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 139614 Jul. 19 Jul. 21

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otro s/Apremio, Exp. N° 10/2009, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 05 de Agosto de 2011, a las 11:00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situada en éste pueblo de Sancti Spiritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte del Lote designado en el plano oficial con la letra "A" de la manzana número cincuenta y dos, que mide: Quince metros de frente al Sud-Oeste por treinta metros de fondo, debiendo contarse su ubicación a los veinte metros de la esquina Oeste, formada por las calles Buenos Aires y Estados Unidos, hacia la esquina Sud de la manzana, lindando: al Sud-Oeste con la calle Buenos Aires; al Nor-Este, con parte del lote "D"; al Nor-Oeste con resto del lote "A" de Antonio Verdinelli y al Sud-Este, con parte del lote "F", encierra una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Nota de Dominio T° 359, F° 311, N° 162229, Dpto. General López. Partida Imp. Inmobiliario N° 17-26-00-385193/0000-1. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 4.309,75 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 3.232,31 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima de \$ 367,50, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre del demandado L.E. N° 6.121.275, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos inscripto al Tomo 119 E, Folio 4135, N° 375355 entrado el 14/09/2010, monto \$ 4.309,75 no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fojas 53/55/55, inmueble ubicado con frente sobre calle Buenos Aires entre calles Miguel Gras y Francia de la localidad de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 C.P.C.C. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 29 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 139616 Jul. 19 Jul. 21

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otra s/Apremio, Exp. 286/2009, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 05 de Agosto de 2011, a las 10:30 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble; dos fracciones de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situadas en Sancti Spiritu, departamento General López, provincia de Santa Fe, las que son parte del establecimiento La Mariposa y que de acuerdo al plano confeccionado por el Ingeniero Carlos Pelozzi, archivado bajo el N° 47722, año 1947, son a saber: Primero: El lote número Ocho que mide: Quince metros de frente al Sud-Este por treinta y cinco metros de fondo, empezando a contarse su ubicación a los treinta metros de la esquina Sud hacia la esquina Este, lindando por su frente al Sud-Este, con calle pública; al Nor-Este con el lote número Nueve; al Nor-Oeste con los fondos del lote Tres; y al Sud-Oeste con parte de los lotes seis y siete, encierra una superficie total de Quinientos Veinticinco Metros Cuadrados. Segundo: El lote número Nueve que mide quince metros de frente al Sud-Este por treinta y cinco metros de fondo, debiendo contarse su ubicación a los treinta metros de la esquina Este hacia la esquina Sud, lindando: por su frente al Sud-Este, con calle pública; al Nor-Este con parte de los lotes Diez y Once; al Nor-oeste con los fondos del lote Dos, encierran una superficie total de Quinientos Veinticinco Metros Cuadrados. Nota de Dominio: Tomo 194, Folio 295, N° 54574, Dpto. Gral. López. Partida de impuesto inmobiliario N° 17-26-00-384868/0004-1. El Primer inmueble: Saldrá a la venta con la base de \$ 6.974,15 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 5.230,61 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Y el segundo Inmueble: Saldrá a la venta con la base de \$ 3.487,07 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 2.615,30 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate por cada lote el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima de \$ 367,50, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente excluyese en autos la opción prevista en el Art. 505, 2° párrafo C.P.C. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre de la demandada Lorenza Urzelayeta de Caminos, registra embargo ordenados por este mismo Juzgado en estos mismos autos en el "Lote Ocho" inscripto al Tomo 120 E, Folio 946, N° 319830, monto \$ 3.847,07; entrado el 31/03/2011 monto \$ 3.487,07 y en el "Lote Nueve" inscripto al Tomo 120 E, Folio 4358, N° 378004 entrado el 22/09/2010 monto \$ 6.974,15, no registran hipotecas, no registran inhibiciones. Acta de constatación fojas 58/59/60, inmuebles ubicados ambos con frente sobre calle Salta entre calles Ayacucho y Nuestros Médicos de la localidad de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 C.P.C.C. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 28 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 139617 Jul. 19 Jul. 21

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otra s/Apremio, Exp. N° 12/2009, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 26 de Agosto de 2011, a las 10:00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en éste pueblo de Sancti Spiritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte de los lotes "K" y "L" de la manzana número 50 del plano que expresa su título; está señalado con el número "3" en el nuevo plano de mensura y subdivisión confeccionado por los Agrimensores Armando Garnier y Primo Zan, en noviembre de 1986, archivado en ese mismo año en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia, bajo el número 122.602, ubicado con frente sobre calle Francia, entre las calles Santa Fe y Belgrano, a los 40 metros en dirección Sud-Oeste a contar desde la esquina Este de la manzana, formada por las dos calles nombradas en primer término, y se compone de 10 metros de frente al Sud-Este por igual dimensión de contrafrente al Nor-Oeste y 35 metros de fondo en cada uno de sus lados Sud-Oeste y Nor-Este, siendo rectos sus cuatro ángulos internos. Encierra una superficie total de 350 metros cuadrados, lindando: al Sud-Este con la calle Francia; al Sud-Oeste con el lote "2" del último plano citado, descripto anteriormente; al Nor-Oeste con parte de terreno de propiedad de Patricio Palma y al Nor-Este, con el lote "4" del último plano citado que se describirá a continuación todos de la misma manzana. Nota de Dominio T° 450, F° 98, N° 254123, Dpto. General López. Partida Imp. Inmobiliario N° 17-26-00-385164/0004-5. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 2.446,99 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas

acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 1.835,24 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima de \$ 367,50, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre de la demandada L.C. Nº 1.107.785, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos inscripto al Tomo 119 E, Folio 4791, Nº 386616 entrado el 18/10/2010, monto \$ 2.446,99 no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fojas 67/68/69, inmueble ubicado con frente sobre calle Francia entre Santa Fe y Belgrano de la localidad de Sancti Spíritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 C.P.C.C. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 29 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 139618 Jul. 19 Jul. 21

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otro s/Apremio, Exp. Nº 278/2009, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 26 de Agosto de 2011, a las 10:30 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spíritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo clavado y plantado, situada en Sancti Spíritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y que de acuerdo al plano confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Pelozzi, archivado bajo el Nº 47722, año 1947 es el Lote número Sesenta y cinco que mide veinte metros de frente por treinta metros de fondo y linda: Al Nor-Este y Sud-Este con calles públicas; al Nor-Oeste con el lote Sesenta y Seis; al Sud-Oeste con el lote Sesenta y cuatro ambos del mismo plano. Encierra una superficie total de Seiscientos Metros Cuadrados. Nota de Dominio: Tomo 172, Folio 271, Nº 62803, Dpto. Gral. López. Partida Impuesto Inmobiliario Nº 17-26-00-384930/0008-7. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 5.142,36 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 3.856,77, y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima de \$ 367,50, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre de la demandada Eva Brenilda Barrios, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos, inscripto al Tomo 119 E, Folio 4138, Nº 375352, entrado el 14/09/2010, monto \$ 5.142,36, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fojas 59/60/61, inmueble ubicado en la esquina de las calles Miguel A. Gatti y Salta de la localidad de Sancti Spíritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 C.P.C.C. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 29 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 139619 Jul. 19 Jul. 21

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otro s/Apremio, Exp. Nº 14/2009, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, proceda a vender en pública subasta el día 26 de Agosto de 2011, a las 09:30 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti

Spíritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Sancti Spíritu, Distrito "La Picaza" antes parte del establecimiento "La Mariposa" Departamento General López de ésta Provincia. En la manzana cuarenta y ocho del plano oficial de sub-división: El Lote o Solar "G" que mide quince metros de frente al Sud-Oeste por cincuenta metros de fondo y cuyo lote se ubica a los treinta y cinco metros de la esquina de las calles Francia y Córdoba. Encierra una superficie total de Setecientos Cincuenta Metros Cuadrados. Nota de Dominio: Tomo 85, Folio 228, Nº 54106, Dpto. Gral. López. Partida Impuesto Inmobiliario Nº 17-26-00-385145/0000-4. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 6.261,09 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea \$ 4.695,81 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima de \$ 367,50, e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio lo depositará judicialmente, una vez aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios que adeuda la propiedad de acuerdo a los informes agregados en autos, y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio a nombre del demandado Nafisi Ayub y Corso, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos inscripto al Tomo 119 E, Folio 4140, Nº 375349, entrado el 14/09/2010, monto \$ 6.261,09 no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fojas 63/64/65, inmueble ubicado con frente sobre calle Córdoba entre calles Miguel Gras y Francia de la localidad de Sancti Spíritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 C.P.C.C. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETIN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 29 de Junio de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 139620 Jul. 19 Jul. 21
